

PATOLOGÍA MÉDICA

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Modulo V. Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado	Materia V.1.Prácticas Tuteladas	6º	1º Y 2º	23 (14PMQ I y9 PMQ II) (11 Medicina, 9 Cirugía, y 3 Radiología y Medicina Física)	Obligatoria
PROFESORES Y COORDINADORES			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.) Dpto. Medicina (Facultad de Medicina) Tfno: 958244054. Correo: medicina@ugr.es		
Coordinadores Prof. Norberto Ortego Centeno (Medicina) (HUSC) Prof. Nicolás Olea Serrano (Radiología y Medicina Física) Prof. Antonio Osuna Ortega (Medicina) (HUVN) Medicina Profa. Pilar Giner Escobar Prof. José Luis Ramos Cortés Resto profesores Profesores vinculados (Catedráticos, Eméritos, Titulares) Profesores Asociados de Ciencias de la Salud de Medicina, Radiología y Cirugía. Tutores clínicos de las UGC de Medicina, Radiología y Servicios Quirúrgicos.			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾ <ul style="list-style-type: none"> Horarios disponibles página web: Departamentomedicina.ugr.es 		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en MEDICINA					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> Tener cursadas las asignaturas de Grado de las Patologías Médicas y Radiología. 					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					



Con carácter general, los créditos que se asignan a las actividades formativas incluyen prácticas clínicas preprofesionales en los hospitales universitarios o en centros de salud. Las actividades estarán apoyadas por plataformas en el Campus Virtual de la UGR, donde el alumno tendrá la posibilidad de realizar consultas de materiales de apoyo, así como realizar diversas actividades de autoaprendizaje y tutorización orientadas por el Profesor Vinculado y el Tutor Docente. Las prácticas se realizarán a tiempo completo, con sistema de tutorización personalizada del alumno, que se integrará en todas las actividades asistenciales del Servicio en el que esté rotando. El alumno profundizará en todas las competencias previamente adquiridas en los Módulos precedentes: II, III y IV, incorporando los valores profesionales, las competencias de comunicación asistencial, el razonamiento clínico, la gestión clínica y el juicio crítico, así como la atención a los problemas de salud más prevalentes.

Con estas prácticas tuteladas se persigue que el alumnado tenga la oportunidad de extrapolar los conocimientos teóricos adquiridos y las competencias, cuya práctica ha estado limitada generalmente al ámbito de la simulación clínica, a un ambiente clínico real, en el que bajo la tutela de personas con dedicación y responsabilidad clínica (Profesores y Tutores vinculados al sistema sanitario) pueda desarrollar los conocimientos adquiridos, y practicar en pacientes reales aquellas maniobras y técnicas que necesariamente debe haber aprendido para la consecución de las competencias contempladas, por supuesto que siempre bajo la dirección y tutela del Profesorado y profesionales clínicos encargados de tutorizarlo, y con los límites que la prudencia, la garantía, la seguridad, y especialmente la ética profesional exigen.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

1. MEDICINA

• A. Competencias de Nivel A o Básicas (*Medicina*)

1. Asistir y participar en las sesiones clínicas que se celebren en cada servicio y, que habitualmente incluyen:

- Incidencias/relevo de la guardia.
- Revisión de casos clínicos complejos encamados.
- Sesión bibliográfica.
- Sesión de investigación.
- Interconsultas pendientes.

2. Participación como observador y posteriormente de forma progresiva como ayudante en las áreas de hospitalización:

- Manejo y conocimiento de la terminología del instrumental terapéutico básico
- Conceptos básicos de asepsia y antisepsia en sujetos hospitalizados.
- Canalización y manejo de vías venosas periféricas.
- Monitorización del paciente.
- Información a los familiares de la evolución y procesos diagnóstico-terapéuticos realizados.

3. Participación en consultas externas:

- Comunicación con el paciente y sus familiares o allegados.
 - Manejo básico de las plataformas informáticas clínicas.
 - Realización de historia clínica.
 - Exploración física básica.
 - Valoración de pruebas diagnósticas.
 - Estimación de las alternativas terapéuticas y su relación coste-riesgo-beneficio.
- Realización de informe clínico

B. Competencias de Nivel B o Intermedias (*Medicina*)

1. Aprender a recabar y a cumplimentar el consentimiento informado en los pacientes que precisen procesos diagnósticos y terapéuticos que así lo precisen:



- Planta de hospitalización.
- Consultas externas.
- Urgencias.

2. Aprender a controlar la evolución de los pacientes ingresados y tratados en el servicio:

- Manejo de los TICs.
- Seguimiento de la evolución del paciente.
- Interpretación de pruebas diagnósticas de laboratorio y de imagen.
- Balance hidroelectrolítico.
- Interconsultas.
- Prescripción electrónica.
- Manejo del dolor.
- Aspectos básicos de la nutrición de los pacientes generales y de aquellos afectos de grandes síndromes.

3. Aprender a realizar las altas de hospitalización de los pacientes.

C. Competencias de Nivel C o Avanzadas (*Medicina*)

1. Participación en la atención urgente con el equipo de guardia:

- Valoración y exploración del paciente con especial atención los cuadros de naturaleza cardiovascular y neurológicos y de los trastornos hidroelectrolíticos
- Canalización venosa periférica y obtención de muestras.
- Sondajes.

2. Realización e interpretación de pruebas: ECG, gasometrías, etc.

3. Control de constantes

4. Participar en todas las actividades clínicas que el servicio realice (sesiones clínicas multidisciplinarias, reuniones científicas, conferencias...).

5. Aprender y participar en el proceso de tomas de decisiones sobre las diversas alternativas terapéuticas de los paciente

6. Tratamiento médico.

- Realizar, por sí mismo revisión clínica bajo supervisión

Las competencias específicas de cada una de las UGC y especialidades médicas y quirúrgicas por las que los alumnos pueden rotar están disponibles en la Web de la Facultad de Medicina, en el apartado de prácticas clínicas: <http://www.ugr.es/~facmed/practicas.php#verano>

RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA

● A. Competencias de Nivel A o Básicas (*Radiología y Medicina Física*)

1. Realizar una historia clínica (Oncología-Radioterapia y/o Rehabilitación)

- Realizar una anamnesis sistemática, ordenada y estructurada.

- Ser capaz de realizar una anamnesis específica centrada en el motivo de consulta

2. Completar la anamnesis con exploración clínica (Oncología-Radioterapia y/o Rehabilitación)

- Ser capaz realizar una exploración física completa, de manera sistemática

3. Asistir y participar en las sesiones clínicas que se celebren en cada servicio (Radioterapia, Oncología, Rehabilitación, Radiodiagnóstico y Medicina Nuclear) y, que habitualmente incluyen:

- Incidencias/relevo de la guardia.

- Revisión de casos clínicos complejos en pacientes ingresados.

- Interconsultas pendientes Interpretación de pruebas diagnósticas de laboratorio y de imagen.



4. Participar en consultas Externas (Oncología-Radioterapia y/o Rehabilitación)

- Comunicación con el paciente y sus familiares o allegados.
- Manejo básico de las plataformas informáticas clínicas
- Realización de historia clínica en Consulta.
- Exploración clínica básica en Consulta.

5. Valorar pruebas diagnósticas radiológicas

- Reconocer la semiología radiológica (RD y MN)

● **B. Competencias de Nivel B o Intermedias (Radiología y Medicina Física).**

6. Conocer las indicaciones y realizar diagnósticos

- Establecer el protocolo terapéutico general de las enfermedades oncológicas
- Conocer las indicaciones y contraindicaciones de la radioterapia
- Conocer las indicaciones de un programa de rehabilitación
- Conocer las indicaciones de las exploraciones radiológicas y nucleares
- Elaborar el diagnóstico radiológico (RD y MN) de los grandes síndromes médico-quirúrgicos: Torax, Abdomen, Musculo-esquelético, Cerebro

● **C. Competencias de Nivel C o Avanzadas (Radiología y Medicina Física).**

7. Conocer los protocolos terapéuticos:

- Conocer el Plan terapéutico particular de los enfermos de cáncer de mama, colon-recto y pulmón
- Conocer las recomendaciones de uso de RT con intención paliativa: Metástasis óseas, comprensión medular, SVCS y hemorragias
- Establecer un programa de rehabilitación completa en dolor de espalda, escoliosis y artroplastia de rodilla
- Reconocer las patologías que requieren radiología intervencionista y establecer su utilidad en el diagnóstico y tratamiento.

8. Conocimiento y práctica

- Saber realizar una ecografía abdominal sistematizada
- Saber realizar una valoración funcional del paciente cardiaco para rehabilitación

Las competencias específicas de cada una de las UGC y especialidades médicas por las que los alumnos pueden rotar están disponibles en la Web de la Facultad de Medicina, en el apartado de prácticas clínicas: <http://www.ugr.es/~facmed/practicas.php#verano>.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Realización correcta de una historia clínica y examen físico general.
- Conocimientos del diagnóstico diferencial de los grandes síndromes médicos.
- Conocer los estudios complementarios más útiles y menos agresivos en el estudio de los grandes síndromes médicos.
- Aproximación al tratamiento general de las enfermedades más prevalentes incluidas las medidas rehabilitadoras.
- Conocimientos de las técnicas básicas de asepsia y antisepsia: lavado de manos, colocación de guantes y batas estériles
- Determinación del balance hidroelectrolítico del paciente médico-quirúrgico.



TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

No hay un programa teórico establecido. Servirá como guía el de la asignatura del Grado correspondiente al Servicio Médico. El objetivo es que el alumno desarrolle competencias transversales o genéricas a la vez que las específicas de un Servicio Médico, con especial atención a la integración y relación de conceptos interdisciplinares.

TEMARIO PRÁCTICO

- Patología Clínica del área asignada.
- Interpretación de Pruebas complementarias de la Especialidad.
- Medidas terapéuticas básicas de la patología más prevalente.
- Información a enfermos y familiares. Manejo del Consentimiento informado.
- Manejo de la información y uso de las plataformas informáticas del Servicio Público de Salud de Andalucía.
- Investigación clínica y Revisión Bibliográfica.
- Gestión clínica.
- Asistencia a todas las actividades docentes/sesiones clínicas de la UGC.

ROTACIÓN CLÍNICA

La rotación clínica se desarrolla mediante la asistencia individual bajo la responsabilidad de un profesor o tutor clínico encargado de su estancia clínica, con objeto de que el alumno adquiera las competencias antes detalladas. Dentro de cada UGC se nombrará un coordinador que supervisará estas actividades.

TUTORÍAS

El coordinador revisará las competencias a adquirir o adquiridas en las diferentes rotaciones de su área. Hará de intermediario entre alumno y tutor clínico cuando sea necesario, y velará porque la evaluación se realice de forma adecuada en tiempo y forma.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

- Harrison. Principios de Medicina Interna. 19a Edición. México D.F. McGraw-Hill Global. Education Holdings; 2016.
- Farreras-Rozman Medicina Interna. XVIII Edición. Barcelona: Elsevier; 2016
- UpToDate, <http://www.uptodate.com/es/home>
- PubMed, <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed>
- Consejería de Salud, Junta de Andalucía. Procesos Asistenciales Integrados (PAI). [citado 31 Jul 2015], http://www.juntadeandalucia.es/salud/sites/csalud/contenidos/Informacion_General/p_3_p_3_procesos_asistenciales_integrados/indice_procesos_asistenciales?perfil=org
- Sociedad Española de Medicina Interna –SEMI-. Guías SEMI. [citado 31 Jul 2015],



<https://www.fesemi.org/publicaciones/semi/guias>

- Atención Primaria en la Red. Fisterra. [citado 31 Jul 2015], <http://www.fisterra.com/guias-clinicas/>
- Pedrosa C. Diagnóstico por imagen. Pedrosa C. MC Graw Hill Interamericana. 2000 y 2003. ISBN: 9788448602970 y 9788448601454.

ENLACES RECOMENDADOS

Se suministrarán en cada rotación por las diferentes UGC

METODOLOGÍA DOCENTE

Asistencia clínica tutorizada al alumno
Seminarios
Sesiones clínicas
Sesiones Bibliográficas y trabajos de revisión.

Impera el concepto enseñanza a pie de cama o en la cabecera del paciente (“bedside teaching”), que engloba escenarios como las salas de encamación, salas de procedimiento o de operaciones y los ambientes de consulta externa. Podríamos modificar el nombre a **aprendizaje al lado del paciente**, ya que involucra todas las posibilidades de contacto entre médicos/enfermeras y pacientes, que permite una mayor horizontalidad a las actuales relaciones médico-paciente y resalta los conceptos pedagógicos imperantes que priman el aprendizaje de los estudiantes. Respecto a los pacientes, habrá que regirse por el principio de autonomía que les da derecho a negarse a participar si así lo desean; que se sientan tenidos en cuenta y que participen del debate. Aunque se requerirá cierta diversidad de pacientes para que estudiante pueda aprender, se tendrán en cuenta siempre las necesidades del paciente en primer lugar. Seleccionaremos pacientes que se puedan historiar bien, no casos difíciles o con múltiples problemas, sobre todo con estudiantes menos experimentados.

Los estudiantes pueden revisar los historiales antes de preparar el encuentro clínico. Para ayudarles a organizar la recogida de información del paciente, se les pueden proporcionar impresos específicos para recoger las observaciones más importantes.

Además, antes del encuentro clínico, se debe definir y delimitar la tarea del alumno, así como el tiempo adjudicado para ello.

Los modelos de Gestión de aprendizaje serán:

1. Modelo sombra

Consiste en que el estudiante se coloque *a la sombra* del tutor/profesional de la unidad y le acompañe durante su actividad profesional convencional a lo largo de su jornada de trabajo.

2. Modelo centrado en los pacientes

Los estudiantes adscritos a una determinada área clínica dentro de un centro hospitalario durante un periodo de tiempo, pueden tener asignados un cierto número de pacientes a los que podría hacer el seguimiento desde que ingresa en el centro hasta que recibe el alta.

3. Pase de sala

Consiste en la incorporación del alumnado a la sesión de *pase de sala* que realiza el profesional de la plantilla del centro.

4. Entorno clínico docente específico

Este entorno se diseña especialmente para las tareas docentes y está dirigido a facilitar el aprendizaje clínico del alumnado sobre un pequeño grupo de pacientes seleccionados que les permita a los estudiantes apreciar los síntomas y realizar la entrevista clínica del caso concreto.

a) Modelo demostrador: el tutor clínico expone los aspectos del caso y explica la exploración física a los alumnos.



b) Modelo tutor: el tutor clínico permanece en un lateral y realiza sus consideraciones a cada estudiante, por turnos, con relación a las cuestiones que formulan acerca del proceso de realización de la historia clínica y la exploración del paciente.

c) Modelo observador: en este modelo, el tutor clínico se distancia del estudiante y del paciente y observa cómo los estudiantes, individualmente o por parejas, exploran al paciente y llevan a cabo la historia clínica haciendo las consideraciones pertinentes al final del proceso.

d) Modelo repot-back: Trabajando individualmente o por parejas, los estudiantes realizan una historia clínica y llevan a cabo la exploración sin supervisión. Posteriormente, los estudiantes exponen al tutor los resultados del trabajo al tutor, el cual les da feedback con las consideraciones pertinentes.

e) Modelo uno a uno

Este modelo de aprendizaje resulta muy apreciado por el alumnado dado que pueden interactuar con confianza con el tutor y con el paciente.

f) Aprendizaje paralelo en la consulta

Los estudiantes con mayor experiencia pueden intervenir en la entrevista clínica de pacientes. Ello supone una interacción importante que refuerza el proceso de aprendizaje.

g) Modelo ruptura

El estudiante asiste al encuentro clínico con el paciente, junto al tutor clínico y observa el desarrollo de la consulta con el paciente. A continuación, alumno y paciente se dirigen a otra consulta para que el alumno entreviste y examine al paciente por sí mismo.

h) Modelo de supervisión

Si se cuentan con varias salas/consultas, los estudiantes pueden ser divididos en pequeños grupos para ver, de forma independiente, a pacientes seleccionados en consultas separadas. Después de un tiempo adecuado, los tutores acuden a cada sala o consulta por turnos para que los alumnos les trasladen el resultado de su trabajo.

i) Modelo informe

Los estudiantes atienden a los pacientes sin supervisión y en el momento acordado, presentan el caso al tutor clínico por turnos

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

POSIBLES INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- 1. Informe del tutor que recogerá: Asistencia y puntualidad, interés y actitud, así como el grado de aprendizaje y aplicación de las competencias recogidas en la guía docente.
- 2. Eventual Portfolio de la actividad desarrollada durante el periodo de rotación.
- 3. Revisión Bibliográfica.
- 4. Presentación de caso Clínico.
- 5. Entrevista semanal de reflexión con el Tutor para descubrir debilidades y puntos de mejora.
- 6. Examen de supuestos clínicos (opcional según Servicio y Tutor).
- 7. Examen Clínico Objetivo Estructurado (ECO-E).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE

- La asistencia es obligatoria.
- Mínimo exigible:
 - a. haber superado una puntuación mínima de 4 puntos en al menos cinco indicadores distintos, correspondientes a tres competencias del grupo de competencias básicas.
 - b. asistencia al menos al 80 % de las sesiones clínicas.
- La puntuación de las competencias, recogidas en la plataforma informática y de los instrumentos de evaluación 1-



6, llevada a cabo por el tutor sobre una escala del 0-10, representará el 50% de la calificación final. El 50 % restante se obtendrá en el ECOE.

- Los estudiantes que no adquieran las competencias necesarias para superar la asignatura en la primera convocatoria, podrán realizar un periodo extraordinario de prácticas, que les permita adquirir las mismas en segunda convocatoria, de acuerdo con el responsable de la asignatura y del tutor correspondiente. En ambas convocatorias se seguirá el mismo modelo de evaluación.
- La otorgación de las Matrículas de Honor, en caso necesario se resolverá mediante una prueba de evaluación complementaria de carácter voluntario entre los candidatos con mejor calificación.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

- Para aquellos alumnos que, **por motivo suficientemente justificado**, no hayan podido cumplir con la práctica tutelada tal y como se expone en esta Guía Docente, se podrán acoger a una **evaluación única final**, que incluirá: estancia de al menos una semana con un tutor clínico en el área correspondiente, desarrollo por escrito u oral de uno o varios de los problemas de salud que se presentan de forma más prevalente en la especialidad asignada y presentación de un trabajo final sobre un caso clínico del ámbito propio, incluyendo revisión bibliográfica adecuada y siguiendo el esquema metodológico de presentación en un Congreso científico o en una publicación en revista científica. Para poder acogerse a esta evaluación única final, el alumno deberá remitirse al artículo 8.2 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013).
- Se contempla igualmente un examen extraordinario de la asignatura en el mes de septiembre, con el mismo esquema de la evaluación única final antes detallado.

Evaluación por incidencias

- 1.- Podrán solicitar evaluación por incidencias para el **Examen de Supuestos Clínicos o el ECOE**, los estudiantes que no puedan concurrir en las fechas programadas, por alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 15 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.
- 2.- Los Profesores Coordinadores de la asignatura, de acuerdo con los demás profesores de la misma, y con el alumnado afectado, propondrán una fecha alternativa para desarrollar las pruebas.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Los tutores clínicos revisarán las competencias a adquirir por parte del alumno. Las competencias e indicadores válidos para la adquisición de las mismas serán actualizados anualmente a propuesta de los responsables docentes de la asignatura, en coordinación con los tutores clínicos y tomando en consideración la opinión del alumnado. Las competencias e indicadores de cada una de las materias específicas están disponibles en la Web de la



Facultad de Medicina <http://www.ugr.es/~facmed/practicas.php#verano>

Las competencias de cada una de las áreas temáticas están disponibles en la Web de la Facultad de Medicina, en el apartado de prácticas clínicas y Rotatorio de Sexto.

Las Guías Docentes están disponibles en la Página Web de la Facultad de Medicina, en el apartado de Rotatorio de Sexto Curso. <http://fugaz.ugr.es/er6/>



ugr | Universidad
de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>